

Bogotá D.C., abril 14 de 2021.

## CIRCULAR INFORMATIVA 610- 014

PARA: Todo el Personal Unadista

**ASUNTO:** Recordatorio diligenciamiento diario y obligatorio del autodiagnóstico

condiciones de salud COVID-19.

Apreciado Líder Unadista:

La Gerencia de Talento Humano, en cumplimiento de la Resolución Rectoral No. 10430 del 21de Julio de 2020 "Por medio de la cual se dictan medidas de bioseguridad para mitigar y controlar la pandemia del Coronavirus COVID-19 y se acogen protocolos para su implementación en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD y de acuerdo a la Resolución 666 del 24 de abril del 2020 y la Resolución 233 del 25 de febrero del 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas aplicables" diseñó la herramienta **AUTODIAGNOSTICO CONDICIONES DE SALUD COVID-19"** con el fin que todos los servidores de la Universidad continúen con el <u>registro obligatoria y diariamente</u> su condición de salud.

Lo anterior con el fin de poder identificar y hacer seguimiento a quienes presenten síntomas y generar acciones para la conservación de la salud del personal Unadista.

A continuación, se reitera el paso a paso para el reporte diario y obligatorio del autodiagnóstico de condiciones de salud COVID -19.

1.- Dirigirse a la Página de Talento Humano

**Ingresar** al portal de la Gerencia de Talento Humano link: https://thumano.unad.edu.co/sitio/index.php/sistemas-de-informacion













Clic sistema integrado de información.



Clic en SIIGHUM (Sistema de Información de Gestión Humana)



Una vez ubicado el icono del (Sistema de Información de Gestión Humana) deberá tener en cuenta:

 Ingrese con las credenciales asignadas por la Unidad Académica o las asignadas por el SIGHUM donde el número de cédula siempre será el Usuario.



Clic Autodiagnóstico condiciones de salud COVID-19.









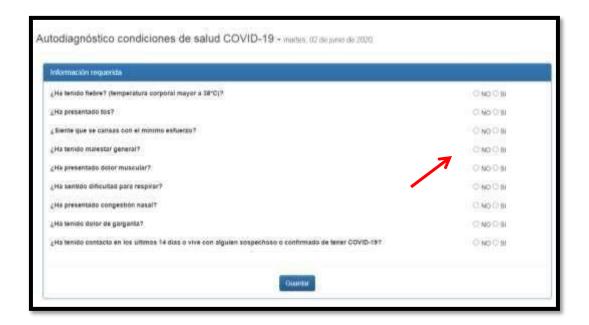








Diligenciar el autodiagnóstico condiciones de salud.



## Guardar la información



2. Si la Plataforma Humana Unadista, presenta síntomas de gripa o cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C o convive con una persona sospechosa o confirmada con COVID-19 no debe asistir a las instalaciones de la Universidad y debe permanecer en aislamiento preventivo por lo menos 10 días en casa y debe ser reportado a la













Entidad Promotora de Salud (EPS) y la Secretaria de Salud territorial, así como a la Gerencia de Talento Humano al correo electrónico <a href="mailto:sthumano@unad.edu.co">sthumano@unad.edu.co</a>.

A través del siguiente link, puede evidenciar el tutorial de diligenciamiento del autodiagnóstico de condiciones de salud COVID- 19.

https://www.youtube.com/watch?v=1dje-42tcOM

Atentamente,

Alexander Cuestas Mahecha Gerente de Talento Humano

Mónica Carvajalino







